

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	210
----------	-----------------------	-----

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
	<p>En, la ciudad de Trujillo, a los 19 días del mes de diciembre del año 2024, en el local de la Unidad de Logística, a las 3:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Administrativa N° 0442-2024-GRLL-GGR-GRS-IREN, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 020-2024 IREN NORTE-SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de Equipamiento Nuevo y por Reposición (ecografos) para los diferentes servicios del Iren Norte, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																								
	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>																								
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">DRA LORENA LIZETH GUTIERREZ AVALOS</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">DIAGNOSTICO POR IMÁGENES</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">JORGE RODRIGUEZ SANTOS</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">UNIDAD DE LOGISTICA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">JAIME RAFAEL HEREDIA RODRIGO</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">DIAGNOSTICO POR IMÁGENES</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	DRA LORENA LIZETH GUTIERREZ AVALOS	Titular	X	Dependencia:	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Suplente		Primer Miembro	JORGE RODRIGUEZ SANTOS	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA	Suplente		Segundo Miembro	JAIME RAFAEL HEREDIA RODRIGO	Titular	X	Dependencia:	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Suplente	
Presidente	DRA LORENA LIZETH GUTIERREZ AVALOS			Titular	X			Dependencia:	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES																
		Suplente																							
Primer Miembro	JORGE RODRIGUEZ SANTOS	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	JAIME RAFAEL HEREDIA RODRIGO	Titular	X	Dependencia:	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES																				
		Suplente																							

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES												
	<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">ARALMEX GROUP S.A.C.</td> <td align="center">20536851373</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td align="center">INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING S.A.C.</td> <td align="center">20509997340</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td align="center">DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.</td> <td align="center">20551306128</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	ARALMEX GROUP S.A.C.	20536851373	2	INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING S.A.C.	20509997340	3	DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.	20551306128
N°	Nombre o razón social del participante	RUC											
1	ARALMEX GROUP S.A.C.	20536851373											
2	INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING S.A.C.	20509997340											
3	DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.	20551306128											

5	DETALLE DE LOS POSTORES																
	<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas en la plataforma del SEACE en forma electrónica:</p>																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">ARALMEX GROUP S.A.C.</td> <td align="center">18/12/2024</td> <td align="center">21:04:56</td> </tr> <tr> <td></td> <td align="center">INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING S.A.C.</td> <td align="center">18/12/2024</td> <td align="center">22:54:44</td> </tr> <tr> <td></td> <td align="center">DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.</td> <td align="center">18/12/2024</td> <td align="center">19:17:02</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	ARALMEX GROUP S.A.C.	18/12/2024	21:04:56		INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING S.A.C.	18/12/2024	22:54:44		DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.	18/12/2024	19:17:02
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación														
1	ARALMEX GROUP S.A.C.	18/12/2024	21:04:56														
	INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING S.A.C.	18/12/2024	22:54:44														
	DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.	18/12/2024	19:17:02														

6	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p>
----------	---

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS								
	<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Ítem N°</th> <th>Consignar las razones para su no admisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.</td> <td align="center">2</td> <td align="center">NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Ítem N°	Consignar las razones para su no admisión	1	DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.	2	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem N°	Consignar las razones para su no admisión						
1	DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.	2	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS						

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

2			
---	--	--	--

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING S.A.C.	2
2	ARALMEX GROUP S.A.C.	2

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Item N°	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING S.A.C.	2	142,500.00	58.40
2	ARALMEX GROUP S.A.C.	2	243,980.00	99.99

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 2 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	
	FACTORES	PUNTAJE
	PRECIO	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	
	FACTORES	PUNTAJE
	PRECIO	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	
	FACTORES	PUNTAJE
	PRECIO	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING S.A.C.	100

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	C	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	C.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADA	
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		ARALMEX GROUP S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	C	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	C.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADA	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

..... **NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR**

12.3 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 3 que forma parte de la presente Acta.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	ORDEN DE PRELACION	ITEM N°
1	INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING S.A.C.	1	2
2	ARALMEX GROUP S.A.C.	2	2

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
	DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C.	NO CUMPLE CON ESPECIFICACION TECNICA

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comit de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

15


JORGE RODRIGUEZ SANTOS
MIEMBRO
Comité Especial
Instituto Regional de
Enfermedades Neoplásicas
"Luis Pinillos Ganzoza" - IREN
NORTE


DRA LORENA LIZETH GUTIERREZ
AVALOS
PRESIDENTE
Comité Especial
Instituto Regional de Enfermedades
Neoplásicas
"Luis Pinillos Ganzoza" - IREN NORTE


JAIME RAFAEL HEREDIA RORIGO
MIEMBRO
Comité Especial
Instituto Regional de Enfermedades
Neoplásicas
"Luis Pinillos Ganzoza" - IREN NORTE

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	209
----------	-----------------------	-----

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Trujillo, a los 19 días del mes de diciembre del año 2024, en el local de la Unidad de Logística, a las 3.30, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Administrativa N° 00442-2024-GRLL-GGR-GRS IREN, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO NUEVO Y POR REPOSICION (ECOGRAFOS) DELL IREN NORTE" - CUI 2559606, a fin de OTROGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	DRA LORENA GUTIERREZ AVALOS	Titular	X	Dependencia:	SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES
		Suplente			
Primer Miembro	JORGE RODRIGUEZ SANTOS	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			
Segundo Miembro	JAIME RAFAEL HEREDIA RODRIGO	Titular	X	Dependencia:	SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	
	INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING S.A.C. ITEM N° 2	Monto adjudicado
		142,500.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4,.</p>	

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  JAIME HEREDIA RAFAEL SEGUNDO MIEMBRO </div> <div style="text-align: center;">  DRA LORENA GUTIERREZ AVALOS PRESIDENTE </div> <div style="text-align: center;">  JORGE RODRIGUEZ SANTOS PRIMER MIEMBRO </div> </div>		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

AS N° 020-2024 IREN NORTE NORTE SEGUNDA CONVOCATORIA
"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO NUEVO Y OR REPOSICION (ECOGRAFOS) EN EL (LA) EESS REGIONAL DE ENFERMEDADES NORE DR. LUIS PINILLOS GANOZA TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO PROVINCIA DE TRUJILLO DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD EN EL MARCO DE LA IOARRN° 2559606"IREN NORTE"
DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA

ACREDITACIÓN	DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C. 20551306128	ARALMEX GROUP S.A.C. 20536851373	INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING S.A.C. 20509997340
	ITEM 2	ITEM 2	ITEM 2
Declaración Jurada de datos del postor. Anexo N° 01.	SI	SI	SI
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI	SI	SI
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO(1)	SI	SI
Presentar folletería, instructivos, catálogos o similares en copia simple remitidos por el fabricante que permita demostrar que el equipo ofertado cumple con todas las especificaciones técnicas En caso que, la folletería, catálogos y demás documentos (ficha con carta de fabricante y/o representante de la marca en el peru siempre y cuando edtee debidamente acreditado por el fabricante y la información sea verdadera y verificable bajo requerimiento del postor	SI	SI	SI
Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI	SI	SI
Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario (copia simple) a nombre del postor y/o proveedor de equipos con sus Anexos cuando correspondan. -Solo para los productos que lo requieran, según listado de DIGEMID -Vigente a la fecha de presentación de propuestas, expedido por DIGEMID. No se aceptará expedientes en trámite para la obtención del Registro. -No se considerará como válido los Registros Sanitarios, que no adjunte en los anexos correspondientes al ITEM ofertado. -Los datos expresados en la oferta presentan deben coincidir en los datos indicados en el Registro Sanitario del producto ofertado. -Cuando se trata de productos importados, se deben presentar el Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario que permita la comercialización en territorio nacional. (Conforme Oficio N°1494-2011-DIGEMID -DG-DAS/IATAG/MINSA) del 24/05/2011. -Para lo que respecta la presentación del registro sanitario del producto se aceptara que este será entregado independientemente de quien sea el titular o el tenedor del registro (tercerero) -Para el caso de productos nacionales el registro sanitario podrá estar a nombre de la empresa postora. En caso algún producto no requiera Registro Sanitario deberá adjuntar el documento emitido por DIGEMID a la cual acredite que no requiere dicho documento. -Para caso de empresas distribuidoras de productos nacionales podrán presentar copia simple del Registro Sanitario o Certificado de Registro del fabricante.	SI	SI	SI
Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM) En idioma castellano y en (Copia simple) -Vigente a la fecha de presentación de propuesta. -Debe especificar la familia del producto y/o el nombre del producto que oferta. -Expedido por DIGEMID, en el caso de fabricantes nacionales o autoridad pública de salud competente del país de origen, pudiendo adoptar otros títulos, pero relacionados a los buenos o correctos procedimientos de fabricación. -Para los productos provenientes de países donde no se emitan CBPM, podrán presentar el Certificado de Libre Venta o el certificado de Libre Comercialización, en los que deberán señalar que la empresa fabricante cumple con las buenas Prácticas de Manufactura o de fabricación. -Siendo que la Unión europea no se emiten Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación se aceptaran para los productos no incluidos en la Clase I el certificado CE de conformidad emitido por el organismo notificado, el mismo que lleva implícito el cumplimiento del Sistema de Calidad de acuerdo a lo exigido en las Directivas de la Comunidad Europea (EN concordancia a lo indicado en el Oficio N2010-36293-DIGEMID -DG-DAS-ERD/COSAN/MINSA) aceptara para los productos de Clase I es decir, los de menos riesgo, el certificado de Cumplimiento de NORMA ISO/EN 13485 y además la declaración CE de conformidad del fabricante. Para los productos no incluidos en la Clase I (entiéndese Clase II, III y IV) se presentará el Certificado CE de conformidad emitido por el Organismo Notificado el mismo que lleva implícito el cumplimiento del Sistema de Calidad de acuerdo, en conformidad emitido por el Organismo Notificado, el mismo que lleva implícito el cumplimiento del Sistema de Calidad de acuerdo a lo exigido en las Directivas de la Comunidad Europea). - Se considerará como documento alternativo al Certificado expedido por la FDA en el que se consigne el cumplimiento de las Buenas Prácticas de manufactura, la relación de la planta evaluada y los productos y familia de productos que incluyen el certificado (según Oficio N°339-2011-DIGEMID-DG/DAS/ERD/COSAN/MINSA, recibido por el OSCE el 08.02.2011 -También se admitirá la presentación de otros certificados que cumplan la misma finalidad del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura como ISO 13485, siempre que acrediten el cumplimiento de Norma de calidad de acuerdo al nivel de riesgo emitido por la Autoridad o Entidad Competente del país de origen. - En caso de presentar el documento solicitado en idioma distinto al castellano, se deberá presentar acompañado con su respectiva traducción	SI	SI	SI
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento -CBPA del postor y/o del fabricante y/o proveedor de equipos médicos(Copia Simple) Vigente a la fecha de presentación de propuesta. Expedido por DIGEMID En el caso de consorcio o de postores que contratan servicios de almacenamiento, el Certificado debe estar a nombre de la empresa que se hará cargo del Almacenamiento de los productos (verificable durante inspecciones) acompañado del Contrato de Servicio de Almacenaje que acredite el vínculo contractual entre ambas partes. Así como acreditar el cumplimiento de los procesos que lo correspondan realizando a trazabilidad de cada producto tanto en la empresa que presta el servicio como en la empresa que solicita el servicio del almacenamiento. En caso los postores contraten el servicio de almacenamiento no basta que este último cuente con un CBPA a su nombre si no que el postor deberá acreditar el cumplimiento de los procesos que lo correspondan mediante el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento a su nombre, ello de acuerdo a lo señalado por la DIGEMID (mediante Oficio N°1191-2011-DIGEMID-DG-DCVS-ECVE/MINSA (pronunciamiento N°141-2014-DSU) En el caso que la empresa postora sea un fabricante nacional se considera suficiente la presentación del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM).	SI	SI	SI
ADMITIDA/NO ADMITIDA	NO ADMITIDA (1)	ADMITIDA	ADMITIDA
(1) EL COMITÉ DE SELECCIÓN AL REALIZAR LA CALIFICACION TECNICA, PUDO EVIDENCIAR QUE EL POSTOR DIAGNOSTICO MEDICO S.A.C. NO CUMPLE CON ESTA PARTE DE LA EVALUACION ITEM N° 02., A03 MONITOR LCD O LED ANTIREFLECTANTE (OPCIONAL) POLARIZADA (OPCIONAL) Y RETROILUMINADA DE ALTA RESOLUCION 1024 X 768 DE 15 PULGADAS O MAS, CON AJUSTE DE INCLINACION IGUAL O MAYOR A 100 GRADOS. EL POSTOR NO ESPECIFICA SI EL MONITOR ES RETROILUMINADA.			


JORGE RODRIGUEZ SANTOS
 Primer Miembro
 Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
 Luis Pinillos Ganoza – IREN NORTE


LORENA GUTIERREZ AVALOS
 PRESIDENTE
 Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
 Luis Pinillos Ganoza – IREN NORTE


JAIME RAFAEL HEREDIA RODRIGO
 Segundo Miembro
 Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
 Luis Pinillos Ganoza – IREN NORTE

ANEXO N° 01

AS N° 020-2024 IREN NORTE SEGUNDA CONVOCATORIA

"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO NUEVO Y POR REPOSICION
(ECOGRAFOS) DEL IREN NORTE" CIU 2559606"

FACTORES DE EVALUACION: CALIFICACIÓN MAXIMA: 100.00 PUNTOS

A. PRECIO	PUNTAJE	ARALMEX GROUP S.A.C. 20536851373	INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING S.A.C. 20509997340
		ITEM 2	ITEM 2
<p><u>Evaluacion:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditacion:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo n° 6)</p>	<p>PI= $\frac{Om \times PMP}{OI}$</p>	S/243,980.00	S/. 142500.00
TOTAL PUNTAJE		58.52	100


JORGE RODRIGUEZ SANTOS
 Primer Miembro
 Instituto Regional de Enfermedades
 Neoplásicas "Luis Pinillos Ganoza" -
 IREN NORTE


DRA. LORENA GUTIERREZ AVALOS
 Presidente
 Instituto Regional de Enfermedades
 Neoplásicas "Luis Pinillos Ganoza" - IREN
 NORTE


JAIMÉ HEREDIA RODRIGO
 Segundo Miembro
 Instituto Regional de Enfermedades

**ANEXO N° 2
CUADRO DE CALIFICACION**

AS N° 020-2024 IREN NORTE SEGUNDA CONVOCATORIA

"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO NUEVO Y POR REPOSICION (ECOGRAFOS) DEL IREN NORTE" CIU 2559606"

ACREDITACIÓN

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a:

S/.732,000.00 (SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 SOLES) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

ITEM N° 02:

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de:

ITEM N° 02: S/. 61, 000.00

(SESENTA Y UN MIL CON 00/ MIL CON 00/100 SOLES),

por la venta de bienes iguales o similares al

objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a los siguientes: Rayos X, Arco en C, Tomografos, Mamografos, Ecografos 3D, Ecografo 4D y Ecocardiografos. (SE MODIFICO DE ACUERDO A LA OBSERVACION DEL PROVEEDOR CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.)

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

ARALMEX GROUP S.A.C.

N°	DOCUMENTACION (Contratos, Comprobantes de pago)	IMPORTE	C/CONSTANCIA
1	FACTURA N° E001-147	S/248,000.00	SI
2	FACTURA N° E001-152	S/130,000.00	SI
3	FACTURA N° E001-390	S/270,000.00	SI
4	FACTURA N° E001-518	S/.109,430.00	SI
TOTAL		S/757,430.00	

INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING S.A.C.

N°	DOCUMENTACION (Contratos, Comprobantes de pago)	IMPORTE	C/CONSTANCIA
1	CONTRATO N° 4600052647	S/2,332,232.14	SI
3	ADENDA AL CONTRATO N° 4600052647	S/530,052.75	SI
TOTAL		S/2,862,284.85	


JORGE RODRIGUEZ SANTOS
Primer Miembro
Instituto Regional de
Enfermedades Neoplásicas "Luis
Pinillos Ganoza" – IREN


LORENA GUTIERREZ AVALOS
Presidente
Instituto Regional de Enfermedades
Neoplásicas "Luis Pinillos Ganoza" – IREN
NORTE


JAIME RAFAEL HEREDIA
Segundo Miembro
Instituto Regional de Enfermedades
Neoplásicas "Luis Pinillos Ganoza" – IREN
NORTE

**CUADRO DE CALIFICACION
AS N° 020-2024 IREN NORTE SEGUNDA CONVOCATORIA**

"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO NUEVO Y POR REPOSICION (ECOGRAFOS) DEL IREN NORTE" CIU 2559606"

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR CLAVE

INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING S.A.C. 20509997340	ARALMEX GROUP S.A.C. 20536851373
---	-------------------------------------

<p>Requisitos:</p> <p><u>PROFESIONAL ENCARGADO DE LA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO UN (1)</u></p> <p>Contar con una experiencia de tres (03) años como mínimo en el uso , MANTENIMIENTOPREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS, CON CERTIFICADO O CONSTANCIA DE CAPACITACION EMITIDA POR EL FABRICANTE Y/O EMPRESA ACREDITADA. ACREDITAR CAPACITACION (30 HORAS MINIMO) EN EL USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO OBJETO DE LA CONVOCATORIA.</p> <p><u>TECNICO ENCARGADO DE LA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO</u></p> <p>Contar con una experiencia de tres (03) años como mínimo en el uso , MANTENIMIENTOPREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS, CON CAPACITACION (30 HORASMINIMO) EN EL USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO OBJETO DE LA CONVOCATORIA.</p> <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el computo del tiempo de dicha experincia solo se considerara una vez el periodo traslapado.</u></p> <p>Acreditacion:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	SI	SI
--	----	----



JORGE ROBRIGUEZ SANTOS
Primer Miembro
Instituto Regional de Enfermedades
Neoplásicas
"Luis Pinillos Ganoza" – IREN NORTE



DRA LORENA LIZETH GUTIERREZ AVALOS
Presidente
Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Luis
Pinillos Ganoza" – IREN NORTE



JAIME RAFAEL HEREDIA RODRIGO
Segundo Miembro
Instituto Regional de Enfermedades
Neoplásicas "Luis Pinillos Ganoza" – IREN
NORTE